

ORDEN de 17 de julio de 1996, por la que se resuelve la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y colectivos de estudiantes de la Universidad de Extremadura, sus centros adscritos y los centros de Mérida y Plasencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 20 de marzo de 1996, por la que se regula la concesión de ayudas a Asociaciones, Consejos de Alumnos y colectivos de estudiantes de la Universidad de Extremadura, sus centros adscritos y los centros de Mérida y Plasencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (D.O.E. N.º 41, de 11 de abril), y a tenor de lo que se establece en su artículo 8, a propuesta de la Comisión de Selección, en uso de las atribuciones que tengo concedidas:

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - Conceder las Ayudas que se especifican en el Anexo I a Asociaciones, Consejos de Alumnos y colectivos de estudiantes de la Universidad de Extremadura, sus centros adscritos y los cen-

tros de Mérida y Plasencia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ARTICULO 2.º - Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer Recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a este Centro (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

SEGUNDA.—La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 17 de julio de 1996.

El Consejero de Educación y Juventud,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

ANEXO I

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	AYUDA PTAS.
AJEX 2000	CCE960601	490.000
I ENCUENTRO ESTUDIANTES DE EDUCACION FÍSICA DE ESCUELA MAGISTERIO.	CCE960602	426.138
AUNEX.	CCE960603	1.501300
ASOCIACION I+D (UED).	CCE961004	1.000.000

ANEXO II

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	CAUSA DE EXCLUSION
I+D (UED)	CCE961004	Ejecución no viable.